

## ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

### H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 17:46 horas (cinco de la tarde con cuarenta y ocho minutos) del día 14 (catorce) de julio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos ‘Lic. Benito Juárez’, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para cubrir una parte del costo de Delfinoterapias que recibirán personas con discapacidad de nuestro Municipio de Victoria, Gto. 7.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para la adquisición de Armamento y Municiones para la Dirección de Seguridad Pública. 8.- Correspondencia Recibida. 9.- Asuntos Generales. 10.- Clausura.**

**NÚMERO 1.-BIENVENIDA.** El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----

**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. --

**NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** -----

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, siendo 15:00 horas (tres de la tarde) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Décima Novena Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: La regidora T.S.U. María Amparo Reséndiz García solicita un punto: 1) Remitir iniciativa de Turismo y Desarrollo Económico; el regidor Ing. Artemio Casas González solicita un punto 2) Solicitud de las Fiestas Patronales de Milpillas de Santiago; la Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero solicita un punto 3) Entrega de dictamen

de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos; El regidor Ing. Alfonso Zúñiga Chavero solicita un punto: Remitir iniciativa de Desarrollo Urbano, y Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, 4) La regidora Lic. Verónica Rincón Mata solicita dos puntos 5) Pase peatonal del CESSA; 6) Asistencia de las brigadas de Salud a comunidades; El regidor Prof. J. Martín Hernández Quiroz solicita un punto 7) Observaciones Generales; El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solicita un punto 8) Revocación de acuerdo.

-----  
**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día.

-----  
**NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----  
**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

-----  
**NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA CUBRIR UNA PARTE DEL COSTO DE DELFINOTERAPIAS QUE RECIBIRÁN PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO.** -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expone ante el Pleno del H. Ayuntamiento la posibilidad de firmar un convenio con el balneario SPLASH y la empresa Dr. Dolphin para que las personas del Municipio puedan recibir terapia con Delfines siendo el primer Municipio en hacer convenio con ellos, con lo que la empresa haría un descuento significativo para los usuarios y solicita recurso económico para que Municipio cubra una parte del costo de delfinoterapia.

-----  
En uso de la voz el regidor Ing. Francisco Daniel Comejo García expone ante el pleno los beneficios de la delfinoterapia y los servicios que la compañía ofrece.

-----  
**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir una parte del costo de delfinoterapia que recibirán personas con discapacidad de nuestro Municipio de Victoria, Gto.

-----  
**7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno que se debe comprar armamento y municiones para la Dirección de Seguridad Pública el enlace se hace con la SEDENA para que tengan los permisos necesarios, se tiene una solicitud de compra desde 2020, pero la cláusulas de la SEDENA dicen que la entrega se puede tardar desde un año o dos, y presenta dos propuestas una por el monto de \$6,359.00 (Seis mil trescientos cincuenta y nueve dólares americanos 00/100) y una segunda opción de \$5,145.98 (Cinco mil cinto cuarenta y cinco dólares americanos 98/100).

-----  
**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la aprobación de recurso económico para la adquisición de armamento y municiones para la dirección de Seguridad Pública por la cantidad de \$6,359.00 (Seis mil trescientos cincuenta y nueve dólares americanos 00/100).

Partida	Tarjeta	Cantidad	Descripción	Precio por pieza y/o millar	Precio subtotal
25	B GCK009	2 pzas	PISTOLA SEMIAUTOMÁTICA, MARCA: GLOCK:GENERACIÓN 4, CALIBRE 9X19 MM, MODELO:17 CON TRES CARGADORES DE SERVICIO CON CAPACIDAD DE 17 CARTUCHOS, UN CEPILLO DE LIMPIEZA, ADITAMENTO	688.75 USD	1,377.5 USD



102	C-FED003	200 PZAS	PARA CARGA RÁPIDA, ESTUCHE DE PLÁSTICO, MANUAL DE USO Y GARANTÍA EN IDIOMA ESPAÑOL GRABADO: S.D.N. MÉXICO CD, MX BALLISTIC PROFF. CODIGO 33317	1.17 USD	234.00 USD	
112	C-FED001	200 PZAS	CARTUCHO MARCA FEDERAL AMERICAN EAGLE CALIBRE 9MM. LUGER 124 GRNS. FMJ	.61 USD	122.00 USD	
60	A-CTO15	2 PZAS	RIFLE AR15A4 SEMIAUTOMÁTICO, MARCA COLT, MODELO AR15A4M, CALIBRE 556 X 45 MM OTAN, SEGURO SEMI/SEMIKAÑON DE 20°CULATA FIJA, ASA REMOVIBLE, RIEL PICANTINY, CON CINCO CARGADORES PARA 30 CARTUCHO, KIT DE LIMPIEZA, CON DOS ESCOBILLONES, BANQUETA, CEPILLO, ACEITARA Y ESTUCHE PORTAFUSIL, MANUAL EN ESPAÑOL CON LEYENDA MARCADA SDN MÉXICO CD, MX.	2,312.75 USD	4,625.5 USD	  

**8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**8.1 OFICIO CIRCULAR 142.**

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “Iniciativa de adicionar a la fracción VI y adicionar una fracción IV al artículo 13 de la Ley de Atención y Protección al Migrante”.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte para su seguimiento y análisis.

**8.2) OFICIO CIRCULAR 143.**

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “El cual hace un exhorto a los titulares de los órganos de control de los 46 Municipios del Estado de Guanajuato para que en términos de lo establecido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato como al Congreso del Estado como a la ASEG presenten un informe memorizado y detallado del estatus que guardan las investigaciones de presuntas faltas administrativas iniciadas con motivo de las denuncias administrativas regidos bajo el esquema anterior de responsabilidad así como de las vistas dadas por la ASEG en términos de la Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Contraloría Municipal para su seguimiento y análisis.

**8.3) OFICIO CIRCULAR 133.**

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente a la que hace lectura” Exhorto a los 46 municipios sobre seguridad para acoplarse al programa de Tránsito y Movilidad y den seguimiento hasta su publicación.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su seguimiento y análisis. -----

**8.4) OFICIO CIRCULAR 139.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “Nos informan a lo establecido en el artículo 138 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato nos permitimos hacer de conocimiento que da inicio el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, así mismo se llevó a cabo la instalación de la diputación permanente que fungirá durante el segundo periodo del primer año de ejercicio la cual quedó integrada.” -----

**8.5) OFICIO CIRCULAR 144.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “Iniciativa a la Ley de Manifestaciones Públicas para el Estado de Guanajuato suscrita por los diputados y la diputada del PVEM”. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su seguimiento y análisis. -----

**8.6) Grupo FRANKISIATARIO DEL SOKONOSCO.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “Para la remoción del bote de basura de la Similares hacemos de su conocimiento que en repetidas ocasiones la Secretaria de Salud nos ha hecho llamado de atención del foco de infección y el mal olor en ciertos días derivado de la cantidad de basura, como farmacia debemos mantener limpieza e higiene por los productos que ofrecemos, agradeciendo de antemano y su pronta respuesta le agradecemos.” -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Dirección de Servicios Municipales para que analice la reubicación. -----

**8.7) Solicitud Fiesta Patronal de Milpillas de Santiago Apóstol 2022.** -----

El que suscribe T.S.U. Joel Quiroz Suárez Presidente del Comité de Fiesta Patronal “Santiago Apóstol 2022” de la comunidad de Milpillas de Santiago presento al pleno de este Ayuntamiento el programa de nuestra Fiesta bajo el siguiente programa: 22 de julio GRUPO MUSICAL “CACH” (19.30 – 23:00); 23 de julio Ballet folklórico; 24 de julio Trío de huapango (19.30 – 23:00); 25 de julio Grupo norteño (19.30 – 01:00); 26 de julio Grupo norteño (19.30 – 01:00); 27 de julio Grupo norteño (19.30 – 01:00); 28 de julio Grupo norteño (19.30 – 01:00); 29 de julio Trío de huapango (19.30 – 23:00); Jaripeo en el campo de futbol (15:00- 01:00); 30 julio Topada de huapango (21:00 -05:00); 31 de julio Baile de feria (21:00- 02:00); Carrera de caballos (15:00-19:00). Acudo ante ustedes para solicitar los permisos de eventos de hora social, permiso de venta de bebidas alcohólicas, cobro de plaza por parte del Comité organizador, apoyo de Seguridad Pública, Protección Civil, así como la ambulancia para el jaripeo y carrera de caballos. Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a la orden para cualquier duda o aclaración. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** los permisos de eventos de hora social siempre y cuando se ajuste a un horario de 20:00 a 01:00 a excepción del día del huapango con su respectivo pago por el permiso de baile. -----  
**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con nueve votos a favor y uno en contra se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** el permiso de venta de bebidas alcohólicas siempre y cuando se haga el pago correspondiente y subsanen los gastos que se vayan generando. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** otorgar el cobro de plaza al Comité organizador. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** apoyo de Seguridad Pública, Protección Civil, así como la ambulancia para el jaripeo

mientras saquen el permiso correspondiente y en cuanto a la carrera de caballos no se extiende ningún tipo de permiso.

**9.- ASUNTOS GENERALES.**

**9.1) REMITIR INICIATIVA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

La Regidora T.S.U. María Amparo Reséndiz García informa al Pleno del H. Ayuntamiento que remite una respuesta a modo de opinión al Congreso del Estado y en cumplimiento con el proceso presenta ante el pleno el dictamen respectivo.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno se tiene por presentada el dictamen de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.

**9.2) SOLICITUD DE LAS FIESTAS PATRONALES DE MILPILLAS DE SANTIAGO.**

Punto abordado en Correspondencia Recibida.

**9.3) ENTREGA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero hace de conocimiento al pleno que derivado de las iniciativas que le fueron turnadas de parte del Congreso del Estado y en cumplimiento con el proceso presenta ante el pleno los dictámenes 09 y 10 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentados los dictámenes 09 y 10 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

**9.4) REMITIR INICIATIVA DE DESARROLLO URBANO, Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN.**

El regidor Ing. Alfonso Zúñiga Chavero informa al Pleno del H. Ayuntamiento que remite una respuesta a modo de opinión al Congreso del Estado y en cumplimiento con el proceso presenta ante el pleno el dictamen.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno se tiene por presentada el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, y Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación.

**9.5) PASE PEATONAL DEL CESSA.**

La regidora Lic. Verónica Rincón Mata expone ante el Pleno del H. Ayuntamiento la necesidad de un pase peatonal frente al CESSA ya que los carros pasan a altas velocidades y como ya se había tocado en alguna sesión pues no se puede poner topes pero si dibujar el pase peatonal o poner reductores, ya que en las jornadas de vacunación en iban a atropellar a una persona que iba con sus hijo.

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón menciona que a falta de personal es que no se ha podido realizar, puesto que salió el tema de la barda en el terreno de la feria, ahora el bacheo, luego la carrera de milpillas, pero que se le dará la prioridad para que pronto se resuelva y también se coloque la señalética correspondiente.

**9.6) ASISTENCIA DE LAS BRIGADAS DE SALUD A COMUNIDADES.**

La regidora Lic. Verónica Rincón Mata solicita que se exhorte a la Secretaría de Salud para que se pueda gestionar que las brigadas de Salud asistan como antes a cubrir consultas cada quince días, ya que solo se visita a veces una vez cada dos meses porque no tienen gasolina. El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón le comenta a la regidora que esto es derivado de una política de Gobierno Federal puesto que eso se cubriría con PROSPERA pero como se eliminó y no dejaron ningún programa que lo cubriera y gobierno del Estado lo que hizo fue dejar a los médicos que estaban en brigadas pero el presupuesto no le alcanza. **ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA por UNANIMIDAD** remitir un exhorto derivado de las peticiones de los habitantes de las diferentes comunidades se exhorta al CESSA para que se regularicen las visitas de las brigadas de salud en las comunidades que antes se hacían, o informen ante este Ayuntamiento las razones del porqué no se están llevando a cabo.

**9.7) OBSERVACIONES GENERALES.**

El regidor Profr. J. Martín Hernández Quiroz expone ante el Pleno del H. Ayuntamiento la situación del Comité de Feria “San Juan Bautista 2022” en el que las comprobaciones no han quedado derivadas de una falta de organización de los Directores, que se les cita a una hora y llegan a otra, además de ser una falta de respeto es una falta de compromiso a sus

responsabilidades, en cuanto al Comité felicita a sus compañeros regidores quienes siempre han mostrado su buena disposición. -----

El regidor Francisco Daniel expone ante el Pleno que es más una cuestión de ética profesional y que él estará dispuesto a trabajar para sacar adelante el Informe de Actividades del Comité de Feria. -----

La regidora Ma. Guadalupe Arvizu Olvera menciona que como todos los regidores forman parte del Comité apoyen exhortando a los Directores con los que conformaron su Comisión. -----

**9.8) Revocación de acuerdo.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón aborda el punto haciendo de conocimiento al Pleno que en la pasada Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022 en el punto 9.1 Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se aprobó por unanimidad la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) sin comprobación fiscal para sufragar los gastos de las 130° peregrinación de a pie de la Diócesis de Querétaro al Tepeyac, así como revisar si es que se cuenta con la camioneta solicitada que cumpla con las características dentro de la Administración. Derivado de la cancelación de la 130 peregrinación de a pie de la Diócesis de Querétaro al Tepeyac se propone al Pleno la revocación de acuerdo, con fundamento al artículo 85, 86 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la revocación de acuerdo apoyo por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) sin comprobación fiscal para sufragar los gastos de las 130° peregrinación de a pie de la Diócesis de Querétaro al Tepeyac, así como revisar si es que se cuenta con la camioneta solicitada que cumpla con las características dentro de la Administración. -----

**10.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Décima Novena Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 17:34 horas. (Cinco de la tarde con treinta y tres minutos), del día 30 (treinta) de junio del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -

**DAMOS FE**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
**LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**REGIDORES**

\_\_\_\_\_  
**ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA**

\_\_\_\_\_  
**T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA**

\_\_\_\_\_  
**ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO**

\_\_\_\_\_  
**ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ**

\_\_\_\_\_  
**PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ**

*M<sup>c</sup> Guadalupe Arvizu*

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

*Verónica*  
LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

*Patricia*  
LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJIA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

